RES. LEG. Nº 8140

Reconociendo los servicios prestados a la Nación por don Gustavo Sardá.

Lima, 4 de diciembre de 1935.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Gustavo Sardá, los veintiocho años y cuatro meses de servicios prestados a la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1934, con derecho a goces de cesantía, jubilación y montepío, previa liquidación de lo que adeude por concepto de montepío, con arreglo a las leyes vigentes.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.

G. Cáceres Gaudet, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 6 de diciembre de 1

Publiquese y cúmplase

O. R. BENAVIDES

A. Rodríguez.